



Una estrategia para identificar y abordar la **Educación para la Seguridad Integral** en el Curriculum Priorizado

SUBSECRETARÍA DE FUNDAMENTOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO

*Ministerio de Educación,
Deporte y Cultura*



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Equipo técnico
Dirección Nacional
de Currículo

Dirección Nacional
de Educación para la
Democracia y el Buen Vivir

Dirección Nacional de
Investigación Educativa

© Ministerio de Educación,
Deporte y Cultura

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

*Ministerio de Educación,
Deporte y Cultura*



DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

La reproducción parcial o total de esta
publicación, en cualquier forma y por
cualquier medio mecánico o electrónico,
**está permitida siempre y cuando sea
autorizada por los editores y se cite
correctamente la fuente.**

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Dimensiones y temáticas de Educación para la Seguridad Integral en otros países	5
2.1. Seguridad personal y relacional.....	6
2.2. Seguridad escolar	6
2.3. Seguridad emocional y psicosocial.....	6
2.4. Seguridad digital y ciberseguridad.....	7
2.5. Seguridad humana y estructural.....	7
2.6. Seguridad ciudadana	7
3. Dimensiones y temas para la Educación de la Seguridad Integral	9
3.1 Dimensiones y temas para el abordaje de Educación en Seguridad Integral	10
3.2. Dimensión Cultura de paz	10
3.2.1. Temas de la dimensión Cultura de paz.....	10
3.2.2. Subtemas de Educación para la paz y convivencia armónica.....	11
3.2.3. Subtemas de Seguridad ciudadana	11
3.2.4. Subtemas de Seguridad en entornos digitales	12
3.3. Dimensión Riesgos psicosociales	12
3.3.1. Temas de la dimensión Riesgos psicosociales	12
3.3.2. Subtemas de identificación de riesgos psicosociales en el contexto educativo.....	13
3.3.3. Subtemas de prevención de riesgos psicosociales en el contexto educativo	13
3.3.4. Subtemas de Prevención de riesgos psicosociales en el contexto educativo	14

1. Introducción

La seguridad en el entorno escolar se concibe como la garantía de que niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse en espacios libres de violencia, riesgos físicos y psicosociales, con condiciones que favorezcan su bienestar integral. Este enfoque incluye la promoción de una convivencia armónica, el fortalecimiento de la salud emocional, la protección frente a toda forma de violencia y la formación en el uso responsable de los entornos digitales.

La Educación para la Seguridad Integral se define como un proceso formativo orientado a garantizar que el estudiantado se desarrolle en ambientes seguros, resilientes e inclusivos, que favorezcan aprendizajes significativos y el ejercicio pleno de sus derechos. Este enfoque, además, promueve la convivencia pacífica, la corresponsabilidad ciudadana y la creación de entornos digitales seguros, siendo fundamental para la prevención de riesgos y el desarrollo socioemocional.

En este contexto, el currículo nacional vigente representa una oportunidad estratégica para abordar temáticas relacionadas con la seguridad física, emocional, social y digital dentro de las diversas áreas del conocimiento. Así, se asegura que la seguridad no se trate como un contenido aislado, sino como un componente clave de la formación integral, contribuyendo a la construcción de proyectos de vida saludables y resilientes, con un fuerte compromiso hacia el bienestar colectivo.

En una realidad marcada por desafíos cada vez más complejos, la educación debe priorizar el desarrollo de habilidades y competencias interpersonales y de responsabilidad social. Estas habilidades permitirán que los estudiantes se desenvuelvan de manera segura y responsable en sus comunidades. En este sentido, el abordaje de temáticas relacionadas a Seguridad Integral es crucial, ya que contribuye a fortalecer los espacios de aprendizaje protectores, promueve el desarrollo de habilidades para prevenir y afrontar situaciones de riesgo, y responde efectivamente a las demandas sociales y educativas contemporáneas.

Este enfoque de seguridad escolar y prevención de la violencia se basa en una educación fundamentada en derechos, reconociendo que el aprendizaje significativo solo es posible en entornos seguros, resilientes y protectores, especialmente frente a riesgos como la violencia, el cambio climático y la exclusión social (UNESCO, 2023). Para lograrlo, es indispensable crear un clima escolar que promueva ambientes educativos inclusivos y emocionalmente sostenibles, lo cual genera mejores condiciones para el desarrollo académico y personal (Cohen et al., 2009; Thapa et al., 2013). Desde esta perspectiva, la seguridad en la educación implica establecer relaciones pedagógicas basadas en la confianza, el respeto mutuo y la equidad.

De acuerdo con la UNESCO (2022), los entornos de aprendizaje deben ser espacios libres de toda forma de violencia, promoviendo un clima inclusivo que favorezca el bienestar y proteja a los estudiantes frente a cualquier tipo de violencia física, psicológica, de género o discriminación. En el Marco Integral de Seguridad Escolar 2022-2030, se hace énfasis en una visión holística de la seguridad, que no solo incluye la protección física, sino que también abarca la dimensión emocional y relacional, fomentando entornos que prevengan la violencia y fortalezcan la resiliencia colectiva (GADRRRES, 2022).

La necesidad de abordar la seguridad escolar en el currículo nacional vigente se hace evidente frente a la alarmante situación de violencia que afecta a la niñez y adolescencia en el país. Según UNICEF Ecuador (2024), la violencia es parte cotidiana en sus vidas, afectando tanto a los hogares como a las escuelas. Datos los homicidios contra niños, niñas y adolescentes aumentaron un 700%, registrándose 770 homicidios en el último año, con 248 casos en menores de 5 años y 468 en adolescentes de 15 a 19 años. A esto se suman los resultados de la encuesta “Voces Jóvenes del Cambio”, el 58% de adolescentes no se sienten seguro en su institución educativa, el 67% se siente inseguro en su comunidad y más del 40% considera la violencia como algo normal; además, 1.012 adolescentes dijeron conocer a personas cercanas reclutadas por grupos delincuenciales (UNICEF Ecuador, 2023).

En Guayaquil y Quito, el 28% del estudiantado ha sufrido acoso escolar, siendo el sexual y físico los más frecuentes (UNESCO, 2019). El estudio conjunto entre el Ministerio de Educación, UNICEF y World Vision (2015) mostró que 6 de cada 10 estudiantes entre 11 y 18 años han vivido al menos un acto violento, y otro informe indicó que el 69,6% de los participantes sufrió algún tipo de maltrato infantil (Jiménez-Borja et al., 2020). En 2023, la Policía Nacional reportó 306 homicidios intencionales de adolescentes entre 12 y 17 años, y en Guayaquil se documentaron casos de niños de 10 años reclutados como sicarios (Charles, 2022).

En este contexto, la necesidad de una propuesta curricular que promueva la seguridad integral, la prevención de riesgos, la resolución pacífica de conflictos y el sentido de pertenencia es urgente. Las cifras y situaciones descritas evidencian la naturaleza multifactorial de la violencia que afecta a la niñez y adolescencia, lo que exige una respuesta educativa basada en la integración coherente de la formación en ciudadanía, ética, autocuidado, cultura de paz y pensamiento crítico, fundamentales para prevenir la violencia y promover la transformación social.

2. Dimensiones y temáticas de Educación para la Seguridad Integral en otros países

Con base en el informe técnico desarrollado por la Dirección Nacional de Investigación Educativa, se realizó una revisión sistemática de 29 estudios nacionales e internacionales orientados a analizar la inclusión de la seguridad en el currículo escolar. Esta revisión permitió identificar seis grandes categorías de seguridad educativa: personal y relacional, escolar, emocional y psicosocial, digital, humana-estructural y ciudadana.

Cada categoría integra enfoques específicos, aprendizajes desarrollados y estrategias metodológicas que permiten abordar de manera integral la prevención de la violencia y la promoción del bienestar estudiantil. A continuación, se exponen los resultados más relevantes por tipo de seguridad, considerando el número de estudios y los temas abordados en cada caso.

2.1. Seguridad personal y relacional

Basado en 7 estudios revisados, la categoría de seguridad personal y relacional se enfoca en temas como la trata de personas, el abuso sexual, las relaciones violentas y la protección física de niñas, niños y adolescentes. Las investigaciones señalan contenidos curriculares orientados al empoderamiento juvenil, la construcción de relaciones saludables y la detección de señales de abuso (Baumler et al., 2023; Edwards et al., 2021; Lesak et al., 2023). Asimismo, se incluyen aprendizajes sobre la identificación de redes de apoyo, el respeto al cuerpo propio y ajeno, así como la autoprotección frente a riesgos en el entorno inmediato.

Estos hallazgos permiten orientar propuestas educativas que incluyan espacios seguros para el diálogo, campañas informativas y actividades que promuevan la protección de derechos y el bienestar físico, emocional y social. Abordar esta dimensión en el currículo nacional fortalece la capacidad de las y los estudiantes para actuar ante situaciones de vulnerabilidad y consolidar entornos escolares más inclusivos y protectores.

2.2. Seguridad escolar

Esta dimensión se articula directamente con la seguridad personal y relacional, ya que muchos de los riesgos individuales encuentran su manifestación en el entorno escolar. En esta categoría, se analizaron 9 estudios que abordan problemáticas como el acoso escolar, la violencia física y verbal, la presencia de pandillas, el vandalismo y el deterioro del clima escolar. Las experiencias sistematizadas muestran que estos factores afectan negativamente el bienestar emocional, el sentido de pertenencia y la trayectoria educativa del estudiantado (Bonell et al., 2018; Chaux et al., 2017).

Las propuestas más efectivas para el abordaje curricular de esta categoría incluyen la mediación escolar, los círculos de diálogo, la formación de brigadas estudiantiles y el fortalecimiento de la cultura institucional basada en la convivencia pacífica. Estas estrategias permiten generar condiciones favorables para el aprendizaje y la resolución no violenta de conflictos, aportando a la consolidación de comunidades escolares democráticas, participativas y seguras.

2.3. Seguridad emocional y psicosocial

El vínculo entre la seguridad escolar y la emocional es fundamental, ya que el entorno donde se aprende también moldea el desarrollo interno del estudiante. Según 5 estudios revisados, la seguridad emocional y psicosocial abarca aspectos como la autorregulación emocional, la autoestima, la violencia simbólica y la cultura de paz. La evidencia demuestra que una educación que promueve el bienestar emocional reduce los niveles de conflicto y mejora los vínculos interpersonales (Perlado & Trujillo, 2024; Standish, 2016).

Esta dimensión curricular exige incorporar actividades que fortalezcan habilidades como la empatía, la expresión emocional y la resiliencia. A través de metodologías como el mindfulness, los juegos cooperativos o los círculos restaurativos, se pueden prevenir riesgos psicosociales y construir una convivencia basada en el respeto mutuo, favoreciendo el desarrollo integral del estudiantado.

2.4. Seguridad digital y ciberseguridad

En la actualidad, la seguridad emocional se extiende también a los entornos digitales. A partir de 4 estudios revisados, se identificaron riesgos como el ciberacoso, la cibervictimización y el uso inseguro de plataformas digitales, que tienen un fuerte impacto en la salud mental y emocional de niñas, niños y adolescentes. Programas como “Asegúrate” en España y “TIPPI” en Italia han demostrado resultados positivos en la formación de competencias digitales responsables (Del Rey et al., 2019; Sorrentino et al., 2023).

Desde la perspectiva curricular, esta categoría impulsa aprendizajes relacionados con la ciudadanía digital, la ética en línea, la protección de datos y la regulación del comportamiento en redes sociales. La inclusión de estos temas en el aula es clave para fomentar el uso seguro, crítico y responsable de la tecnología, en un contexto donde la digitalización es cada vez más acelerada y transversal.

2.5. Seguridad humana y estructural

A partir del análisis de 2 estudios, se reconoce que los entornos digitales y físicos deben articularse con un enfoque estructural de seguridad. Esta categoría contempla fenómenos como la participación ciudadana, la paz postconflicto, el crimen organizado y los homicidios. Estas problemáticas suelen tener efectos indirectos en el ámbito educativo, especialmente en contextos marcados por desigualdades, inseguridad territorial o violencia estructural (Gleditsch et al., 2022; Shamsuddin & Raza, 2025).

El currículo puede responder a estas realidades promoviendo el pensamiento crítico, el compromiso social y el análisis de la realidad local y global. A través de proyectos comunitarios, aprendizaje-servicio y debates éticos, se fortalece la agencia del estudiantado y su capacidad para intervenir en procesos de transformación social desde una perspectiva ética, inclusiva y de derechos.

2.6. Seguridad ciudadana

Finalmente, la seguridad humana se complementa con la seguridad ciudadana, que también fue abordada en 2 estudios. Esta categoría se enfoca en prevenir riesgos como el reclutamiento forzado, la violencia barrial, la exclusión juvenil y la debilidad en la educación legal y cívica. Estas condiciones afectan la inserción social de adolescentes y limitan su participación activa en la vida comunitaria (Charles, 2022; Vélez, 2021).

El abordaje curricular de esta dimensión debe contemplar aprendizajes sobre derechos humanos, cultura de legalidad, participación democrática y organización juvenil. Se recomienda el uso de metodologías como foros estudiantiles, simulaciones de cabildos o análisis de medios, que favorecen el desarrollo de una ciudadanía informada, crítica y comprometida con la construcción de una sociedad justa y segura.

Las múltiples problemáticas sociales que afectan a niñas, niños y adolescentes, como la violencia física y emocional, el acoso escolar, el ciberacoso, la exclusión social y la violencia estructural, impactan de manera directa en su bienestar integral y en su desarrollo educativo. Estas realidades complejas exigen una respuesta educativa

que reconozca la interconexión de la seguridad personal, escolar, emocional, digital, humana y ciudadana, para garantizar entornos protegidos, inclusivos y que promuevan la construcción de relaciones saludables y respetuosas.

Por ello, es indispensable identificar y abordar en el currículo nacional contenidos y competencias orientadas a la prevención de riesgos, la promoción de derechos y la formación de una ciudadanía activa y crítica. Incorporar estas dimensiones en la educación fortalece la capacidad de las y los estudiantes para enfrentar situaciones de vulnerabilidad, fomenta el desarrollo socioemocional y ético, y contribuye a consolidar espacios escolares y comunitarios seguros, democráticos y resilientes, esenciales para la transformación social sostenible.

A continuación, se presentan los antecedentes que sustentan esta oportunidad curricular.

Figura 1. Antecedentes para la estructura de temáticas abordadas en la oportunidad curricular de Seguridad Integral

Percepción de inseguridad en entornos escolares y comunitarios	Normalización de la violencia y exposición al reclutamiento delictivo	Abandono escolar vinculado a contextos de riesgo	Exposición continua a homicidios entre menores	Acoso escolar como problemática persistente
En 2024, aún persiste una notable sensación de inseguridad entre los adolescentes: alrededor del 60 % han sido testigos de peleas entre compañeros y 4 de cada 10 se sienten inseguros en el camino a la escuela o en espacios públicos cercano	Más del 40 % de los adolescentes consideran la violencia como algo normal y 1.012 reportaron conocer personas reclutadas por grupos delincuenciales.	En el periodo lectivo 2022-2023, la tasa de abandono escolar en Ecuador fue del 2,06 %, lo que representa más de 88.000 estudiantes fuera del sistema educativo. Este fenómeno se asocia a causas como violencia, pobreza, inseguridad, migración forzada y trayectorias escolares interrumpidas.	Entre el 1 de enero y el 27 de febrero de 2024 se registraron 58 homicidios de menores de edad, lo que representa casi un asesinato diario, evidenciando que la amenaza a la vida continúa siendo una realidad latente para la infancia.	En 2024, el acoso escolar continúa siendo una problemática persistente en Ecuador: aproximadamente 28 % de los estudiantes en Guayaquil y Quito han sufrido episodios de violencia física o sexual dentro del entorno educativo, afectando directamente su bienestar y seguridad.



3. Dimensiones y temas para la Educación de la Seguridad Integral

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, en colaboración con aliados estratégicos clave como la Policía Nacional, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Defensoría del Pueblo, ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de investigación y validación mediante mesas técnicas. Este proceso ha permitido integrar diversas perspectivas y enfoques, logrando consensos fundamentales entre las instituciones involucradas.

Frente a estas realidades y desafíos, se ha llegado a la conclusión de que la Institución Educativa debe consolidarse como un espacio protector y corresponsable, capaz de anticiparse y responder de manera estructurada ante cualquier situación de riesgo. En este sentido, la seguridad integral debe estar presente en el currículo como una herramienta pedagógica que actúe como mecanismo de prevención, pero también como un catalizador para una pedagogía transformadora. Esta pedagogía debe basarse en el autocuidado, la cultura de paz y el desarrollo de una formación ética, crítica y comprometida del estudiantado, capacitando a las futuras generaciones para afrontar los desafíos de su entorno de manera responsable y resiliente.

El proceso realizado a través de las mesas técnicas ha permitido identificar que el currículo nacional vigente ofrece una oportunidad clave para abordar temáticas relacionadas con la seguridad integral. De esta manera, el sistema educativo promueve el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas, esenciales para el bienestar colectivo y la protección de los derechos de los estudiantes. A continuación, se presentan las razones clave para identificar y abordar estos enfoques dentro del currículo nacional, destacando su relevancia en la formación integral de los educandos.

Figura 2. Razones clave para la oportunidad Curricular de Seguridad Integral.



3.1. Dimensiones y temas para la oportunidad curricular de Seguridad Integral

Es fundamental abordar de manera integral los temas que se presentan a continuación, debido a su impacto directo en el bienestar y desarrollo de los estudiantes. La creciente complejidad de los contextos sociales y digitales, junto con los desafíos derivados de la violencia, los riesgos psicosociales y la seguridad en el entorno escolar, demanda una estrategia pedagógica sólida que promueva la prevención y la resiliencia. El tratamiento de temáticas como la cultura de paz, la seguridad ciudadana y los riesgos psicosociales busca proteger a los estudiantes y proporcionarles las herramientas necesarias para afrontar los desafíos del entorno. A continuación, se presentan las definiciones de las

Figura 3. Dimensiones y temas de Educación para la Seguridad Integral

Cultura de paz	Prevención y abordaje de riesgos psicosociales
<ul style="list-style-type: none">• Educación para la paz y convivencia armónica• Seguridad ciudadana• Seguridad en entornos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de riesgos psicosociales en el contexto educativo.• Prevención de riesgos psicosociales en el contexto educativo.• Actuación ante situaciones de riesgos psicosociales en el contexto educativo.

dimensiones, temas y subtemas.

3.2. Dimensión Cultura de paz

Conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el rechazo a la violencia y la prevención de conflictos mediante el diálogo y la negociación, promoviendo la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos (UNESCO, 2022)

3.2.1. Temas de la dimensión Cultura de paz

- **Educación para la paz.** Proceso educativo orientado a formar personas capaces de resolver conflictos mediante el diálogo, la empatía y el respeto, fomentando una convivencia pacífica y la construcción de sociedades justas y democráticas (UNICEF, 2023).
- **Convivencia armónica.** Relación respetuosa, solidaria e inclusiva entre los miembros de la comunidad educativa, basada en la cultura de paz, la equidad, la resolución pacífica de conflictos y la participación democrática. (UNICEF, 2022)
- **Seguridad ciudadana.** Estado y percepción de protección que garantiza a las personas vivir sin temor a la violencia, mediante la acción conjunta de instituciones y comunidades para prevenir delitos y promover el bienestar

social. (BID, 2023)

- **Seguridad en entornos digitales.** Prácticas y políticas destinadas a proteger a los usuarios, especialmente niños y jóvenes, de riesgos y amenazas en internet, asegurando un uso responsable, ético y seguro de las tecnologías digitales. (UNICEF, 2023).

3.2.2. Subtemas de Educación para la paz y convivencia armónica

- **Construcción de paz y resolución pacífica de conflictos.** Conjunto de competencias socioemocionales y restaurativas que disminuyen la probabilidad de violencia directa o estructural y fortalecen la seguridad humana al abordar los conflictos mediante el diálogo, la mediación y la justicia reparativa (UNESCO, 2023; WHO, 2023).
- **Ejercicio de derechos y participación.** Participación cívica informada que empodera a niñas, niños y adolescentes como agentes de prevención de la violencia, promueve la denuncia segura y refuerza la legitimidad de las instituciones de seguridad (BID, 2023; UNESCO, 2023).
- **Educación en situaciones de emergencias.** Continuidad educativa que proporciona espacios seguros, atención psicosocial y mecanismos de protección en contextos de desastre, conflicto o pandemia, reduciendo riesgos de reclutamiento forzado y otras vulnerabilidades (GADRRRES, 2022; UNICEF, 2023).

3.2.3. Subtemas de Seguridad ciudadana

- **Responsabilidad y corresponsabilidad ciudadana.** Modelo de gobernanza compartida donde escuela, familias, comunidad y autoridades articulan planes de gestión de riesgos y protocolos ante amenazas internas o externas (GADRRRES, 2022).
- **Seguridad Escolar.** La seguridad escolar se refiere a la creación de un entorno de aprendizaje seguro y protector para los estudiantes, garantizando su bienestar físico y emocional dentro de las instituciones educativas. Implica la implementación de normas claras y coherentes que regulan el comportamiento estudiantil, enfocándose en la protección, la restauración del daño y el fortalecimiento del bienestar socioemocional. La seguridad escolar se extiende más allá de la prevención de violencia física, abarcando la prevención de acoso escolar, riesgos digitales, y promoviendo el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. Esta estrategia debe ser integrada dentro de las políticas escolares y curriculares para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación en un ambiente libre de riesgos y violencias (UNESCO, 2024).
- **Normas escolares de seguridad y disciplina positiva.** Conjunto de reglas claras, coherentes y no punitivas que orientan el comportamiento estudiantil, priorizando la protección, la restauración del daño y el bienestar

socioemocional (Ministerio de Educación, 2024).

- **Formación legal y cultural de denuncia.** Capacitación sobre marcos jurídicos y rutas de denuncia que incrementa la tasa de reporte de delitos y abuso, favoreciendo la acción temprana de los sistemas de justicia y protección (BID, 2023; UNICEF, 2024).

3.2.4. Subtemas de Seguridad en entornos digitales

- **Uso responsable y seguro de las tecnologías digitales.** Desarrollo de ciudadanía digital que integra privacidad, gestión de la huella digital y comportamiento ético para disminuir vulnerabilidades a fraudes, grooming y ciberacoso (UNICEF, 2023).
- **Prevención de riesgos y amenazas en entornos digitales.** Identificación, reporte y mitigación de ciberamenazas (suplantación, sextorsión, desinformación), mediante herramientas tecnológicas, regulación y alianzas escuela-familia-plataformas (UNICEF, 2023; WHO, 2023).

3.3. Dimensión Riesgos psicosociales

Es el conjunto de acciones y estrategias orientadas a identificar, minimizar y gestionar los factores que afectan la salud mental y emocional de estudiantes, docentes y comunidad educativa. Estas acciones incluyen la promoción de entornos seguros y saludables, la detección temprana de situaciones de violencia, acoso y estrés, y la intervención oportuna mediante protocolos claros que garantizan el bienestar y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023).

3.3.1. Temas de la dimensión Riesgos psicosociales

- **Identificación de riesgos psicosociales en el contexto educativo.** Acción de detección temprana que la comunidad educativa lleva a cabo mediante la observación sistemática y el análisis de información para reconocer oportunamente señales de alerta tales como violencia, abandono, aislamiento o alteraciones emocionales. Esta identificación constituye el paso previo e indispensable para activar los protocolos de intervención y protección del bienestar integral del estudiantado (Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2024, art. 122).
- **Prevención de riesgos psicosociales en el contexto educativo.** Conjunto de estrategias pedagógicas e institucionales dirigidas a reducir la exposición del estudiantado a situaciones de riesgo y a fortalecer factores de protección mediante habilidades socioemocionales, acompañamiento familiar y trabajo intersectorial (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023).
- **Actuación ante situaciones de riesgos psicosociales en el contexto educativo.** Intervención organizada y oportuna —detección, protección inmediata, derivación a servicios especializados y acompañamiento continuo— a cargo del equipo docente y profesional de la institución (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023, Protocolo, p. x).

3.3.2. Subtemas de identificación de riesgos psicosociales en el contexto educativo

- **Factores de riesgo y de protección.** Son condiciones contextuales, personales, familiares y escolares que influyen en la vulnerabilidad o resiliencia de los estudiantes frente a amenazas psicosociales. Los factores de riesgo como pobreza, violencia comunitaria o déficit socioemocional aumentan la probabilidad de sufrir consecuencias negativas si no se abordan. Los factores de protección como ambientes escolares seguros, apoyo familiar y habilidades socioemocionales fortalecen mecanismos de prevención y bienestar integral (Ministerio de Educación del Ecuador, 2024; GADRRRES, 2022).
- **Riesgos para la protección integral en el entorno escolar.** Comprometen los derechos, la seguridad y el desarrollo de estudiantes, y requieren intervención inmediata. Según el Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales, el Ministerio prioriza: violencia física, psicológica, sexual, digital, acoso escolar, consumo de drogas, ideación suicida, embarazo adolescente, trabajo infantil y desapariciones (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023).
- **Violencia y discriminación en el contexto educativo.** Comprenden conductas sistemáticas físicas, psicológicas, simbólicas o sexuales que afectan el derecho a la educación, la integridad y el bienestar estudiantil. Además incluyen actos de discriminación por género, discapacidad, etnia u orientación. UNESCO advierte que estos actos erosionan la cohesión social y el rendimiento académico, generando consecuencias a largo plazo (UNESCO, 2022; Ministerio de Educación del Ecuador, 2023).

3.3.3. Subtemas de prevención de riesgos psicosociales en el contexto educativo

- **Autoconocimiento.** Es la habilidad de conocer nuestros propios pensamientos, reacciones, sentimientos, qué nos gusta o disgusta, de dónde venimos, cuáles son nuestros límites, y nuestros puntos fuertes/débiles (Ministerio de Educación del Ecuador, 2018).
- **Autocuidado.** Conjunto de acciones voluntarias y conscientes que los estudiantes adoptan para gestionar su higiene, salud física, bienestar emocional y seguridad personal. En el contexto escolar, implica seguir protocolos de bioseguridad, prevenir contagios, regular emociones y actuar de manera responsable ante situaciones de riesgo, promoviendo entornos protectores y autónomos (Ministerio de Educación del Ecuador, 2021; UNICEF, 2021).
- **Redes de apoyo social y comunitario.** Son sistemas integrados por personas, instituciones y servicios que brindan acompañamiento emocional, orientación y protección a individuos en situación de vulnerabilidad. En el caso de niñas, niños y adolescentes, estas redes tienen un rol fundamental en la prevención de riesgos psicosociales, como la violencia, el abandono, el consumo de sustancias o el suicidio, ya que permiten detectar señales de alerta, activar rutas de atención y garantizar el bienestar integral de quienes

atraviesan situaciones de riesgo. Estas redes pueden incluir a la familia, pares, docentes, servicios de salud, justicia, protección de derechos, organizaciones comunitarias y actores locales, trabajando de manera articulada para ofrecer una respuesta integral y oportuna (UNICEF, 2023; Ministerio de Educación del Ecuador, 2024).

- **Proyecto de vida.** Es un proceso personal y reflexivo mediante el cual una persona define sus metas, valores y aspiraciones, estableciendo un plan de acción que oriente sus decisiones a lo largo del tiempo. En el ámbito educativo, este concepto permite a los estudiantes desarrollar su identidad, fortalecer su autoestima y planificar su futuro académico, social y profesional, constituyéndose además en un factor de protección frente a riesgos psicosociales como el abandono escolar, el embarazo adolescente o el consumo de drogas (Ministerio de Educación del Ecuador, 2024; UNESCO, 2022).

3.3.4. Subtemas de Prevención de riesgos psicosociales en el contexto educativo

- **Aplicación de protocolos ante riesgos psicosociales.** Se refiere a la puesta en marcha de procedimientos institucionales estandarizados que permiten a las instituciones educativas identificar, atender y derivar adecuadamente los casos en que niños, niñas o adolescentes estén expuestos a situaciones de violencia, acoso, abuso, consumo de sustancias, ideación suicida u otros factores que comprometan su bienestar y seguridad. Estos protocolos, definidos por el Ministerio de Educación del Ecuador, incluyen fases como la detección temprana, protección inmediata, activación de alertas, comunicación con las familias, derivación a servicios especializados y seguimiento del caso, garantizando el principio de interés superior del estudiante y el enfoque de protección integral en el contexto educativo y comunitario (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023).
- **Ciclo de protección integral.** Es un proceso estructurado que comprende las fases de prevención, detección, atención, derivación, reparación y seguimiento, diseñado para garantizar la seguridad, el bienestar y la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones de violencia o riesgos psicosociales. Este ciclo permite que la comunidad educativa y los servicios interinstitucionales actúen de forma coordinada para brindar respuestas oportunas y sostenibles, tanto en el ámbito escolar como en el comunitario. Está basado en principios de interés superior del niño, confidencialidad, enfoque de derechos humanos y participación activa del entorno escolar y

Cuadro resumen de dimensiones, temas y subtemas

Dimensiones	Temas	Subtemas
Cultura de paz	Educación para la paz y convivencia armónica	Construcción de paz y resolución pacífica de conflictos
		Ejercicio de derechos y participación
		Educación en situaciones de emergencias
	Seguridad ciudadana	Seguridad escolar
		Responsabilidad y corresponsabilidad ciudadana
		Normas escolares de seguridad y disciplina positiva
		Formación legal y cultural de denuncia
	Seguridad en entornos digitales	Uso responsable y seguro de las tecnologías digitales
		Prevención de riesgos y amenazas en entornos digitales
Prevención y abordaje de riesgos psicosociales	Identificación de señales de riesgos psicosociales en el contexto educativo	Factores de riesgo y de protección.
		Riesgos para la protección integral en el entorno escolar
		Violencia y discriminación en el contexto educativo
	Prevención de riesgos psicosociales en el contexto educativo	Autocuidado y autoconocimiento
		Redes de apoyo social y comunitario
		Proyecto de vida
	Actuación ante situaciones de riesgos psicosociales en el contexto educativo	Aplicación de protocolos ante riesgos psicosociales
		Ciclo de protección integral

familiar (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023; UNICEF, 2022).

Las destrezas y las destrezas con criterios de desempeño han sido identificadas en el Currículo Priorizado, con un enfoque integral que abarca competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales. Esta organización permite a los docentes planificar y desarrollar estrategias pedagógicas coherentes con los objetivos de aprendizaje establecidos, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes. Los currículos vigentes pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/curriculo-priorizado/>

Es importante mencionar que las matrices que sistematizan y detallan cada destreza, junto con sus criterios de desempeño, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/wilmer_quinzo_educacion_gob_ec/EWUuukLapmZljQwRqJo3VUMBDQtbGsJi5Uy3RUBq_vYoAQ?e=KZIx5r

4. Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Seguridad ciudadana en América Latina.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Seguridad-ciudadana- en-America-Latina.pdf>

Basabose, J. D. D., & Habyarimana, H. (2019). Peace education in Rwandan secondary schools: Coping with contradictory messages. *Journal of Peacebuilding & Development*, 14(2), 138–149.

<https://doi.org/10.1177/1542316619846825>

Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile. (2015). Aulas en Paz. Universidad de Chile.

http://cesc.uchile.cl/buenaspracticasenprevencion/bbp_docs/08_aulas_en_paz_colombia.pdf

Charles, M. (2022, September 24). How Albanian gangs took control of Britain's cocaine. *The Telegraph*.

<https://www.telegraph.co.uk/world-news/2022/09/25/cocaine-trafficking-albanian-gangs-ecuador-uk-drugs-impact-problem/>

Cohen, J., McCabe, E. M., Michelli, N. M., & Pickeral, T. (2009). School climate: Research, policy, practice, and teacher education. *Teachers College Record*, 111(1), 180–213.

<https://doi.org/10.1177/016146810911100108>

De Los Santos Gelvasio, A. (2023). Integración curricular de las TIC desde el aula rural multigrado en República Dominicana: Un estudio de caso. *Perfiles Educativos*, 45(180), 26–39.

<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2023.180.60701>

Del Rey, R., Ortega-Ruiz, R., & Casas, J. A. (2019). Asegúrate: An intervention program against cyberbullying based on teachers' commitment and on design of its instructional materials. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(3), 434.

<https://doi.org/10.3390/ijerph16030434>

Densley, J. A., Adler, J. R., Zhu, L., & Lambine, M. (2017). Growing against gangs and violence: Findings from a process and outcome evaluation. *Psychology of Violence*, 7(2), 242–252.

<https://doi.org/10.1037/vio0000054>

Edwards, K. M., Waterman, E. A., Lee, K. D. M., Himlin, L., Parm, K., & Banyard, V. L. (2021). Feasibility and acceptability of a high-school relationship-abuse and sexual-assault bystander-prevention program: School personnel and student perspectives. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(13–14), NP7070–NP7085.

<https://doi.org/10.1177/0886260518824655>

Emerging practices for integrating computer science into existing K-5 subjects in the United States. (2023). Proceedings of the 18th WiPSCE Conference on Primary and Secondary Computing Education Research (pp. 1-10). <https://doi.org/10.1145/3605468.3609759>

Espelage, D. L., & Hong, J. S. (2017). Cyberbullying prevention and intervention efforts: Current knowledge and future directions. The Canadian Journal of Psychiatry, 62(6), 374-380.

<https://doi.org/10.1177/0706743716684793>

Eslami-Somea, R., & Movassagh, H. (2014). Peace education in Iran: Challenges and prospects. Journal of Peacebuilding & Development, 9(2), 33-48.

<https://doi.org/10.1080/15423166.2014.948781>

Global Alliance for Disaster Risk Reduction and Resilience in the Education Sector [GADRRRES]. (2022). Marco integral de seguridad escolar 2022-2030 por los derechos de la niñez y la resiliencia en el sector de la educación. https://gadrrres.net/files/cssf-2022-2030_sp.pdf

Gass, K. M., & Laughter, J. C. (2015). "Can I make any difference?" Gang affiliation, the school- to-prison pipeline, and implications for teachers. The Journal of Negro Education, 84(3), 333-351.

<https://doi.org/10.7709/jnegroeducation.84.3.0333>

Lesak, A. M., Kruger, L. M., ... (2023). Recommendations for educating youth about sex trafficking. Journal of Human Trafficking, 9(4), 446-460.

<https://doi.org/10.1080/23322705.2021.1951552>

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2024, 22 noviembre). Quinto Suplemento del Registro Oficial N.º 689. <https://edicioneslegales.com.ec/>

Martins, A. M. O., & Costa, E. P. D. (2024). Educational strategy of the primary prevention of domestic violence: Contributions of curricular practices to the strengthening of citizenship. Fronteira: Journal of Social, Technological and Environmental Science, 13(2), 180-191.

<https://doi.org/10.21664/2238-8869.2024v13i2.p180-191>

Ministerio de Educación. (2023). Estadística educativa: Volumen 4 (noviembre 2023).

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/Estadistica_Educativa_Volumen-4.pdf

Ministerio de Educación. (2024a). Inserción curricular cívica, ética e integridad.

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/08/insercion-civica- etica-integridad.pdf>

Ministerio de Educación. (2024b). Programa de comunidades seguras y protectoras 2024-2025

[\[Documento no disponible en línea\].](#)

Ministerio de Educación. (2021). Lineamientos de autocuidado e higiene para la movilización educativa (COVID-19).

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/MinEduc_LineamientosAutocuidado.pdf

Ministerio de Educación, UNICEF y World Vision. (2015). *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador: Violencia entre pares en el sistema educativo.*
https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Una_mirada_en_profundidad_al_acoso_escolar_en_el_Ecuador.pdf

Ministerio de Educación del Ecuador. (2024, abril). *Guías informativas de riesgos psicosociales en el entorno educativo.*

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/04/Guias-informativas-de-riesgos-psicosociales.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2023, 10 noviembre). *Protocolos y rutas de actuación frente a riesgos psicosociales en el Sistema Nacional de Educación (Acuerdo MINEDUC- MINEDUC-2023-00070-A).*
<https://educacion.gob.ec/acuerdo-ministerial-establece-protocolos-y-rutas-de-actuacion-para-riesgos-psicosociales/>

Opere, O. A., Kamere, I., & Wawire, V. (2020). *Transformative pedagogy as a way of mitigating school violence in public secondary schools in Nairobi, Kenya.* Open Journal of Social Sciences, 8(7), 35-52.

<https://doi.org/10.4236/jss.2020.87004>

Organización Mundial de la Salud. (2023). *Violence prevention: The evidence.*

<https://www.who.int/publications/i/item/9789240039322>

Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Capital social y desarrollo comunitario en la promoción de la salud.* <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55331>

Perlado Lamo De Espinosa, I., & Trujillo Vargas, J. J. (2024). *Ánálisis investigativo sobre las habilidades sociales comunicativas como herramienta para prevenir la violencia en el contexto educativo.* Revista Latina de Comunicación Social, 82, 1-21.

<https://doi.org/10.4185/rlcs-2024-2302>

Solórzano, M., & Pérez, A. (2022). *Una reflexión para la transformación y cultura de paz en contextos escolares violentos y vulnerables socialmente.* Zona Próxima, 35, 106-130.

<https://doi.org/10.14482/zp.35.370.114>

Sorrentino, A., Sulla, F., Santamato, M., Cipriano, A., & Cella, S. (2023). *The long-term efficacy and sustainability of the Tabby Improved Prevention and Intervention Program in reducing cyberbullying and cybervictimization.* International Journal of Environmental Research and Public Health, 20(8), 5436.

<https://doi.org/10.3390/ijerph20085436>

UNESCO. (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying.* <https://doi.org/10.54675/TRVR4270>

UNESCO. (2022a). *Educación para una cultura de paz y no violencia.*

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380239>

UNESCO. (2022b). *The key role of teachers in ending school violence and bullying: Technical brief.*

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000383563>

UNESCO. (2023). *Recomendación sobre la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la cooperación, las libertades fundamentales, la ciudadanía mundial y desarrollo sostenible.*

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391686>

UNESCO. (2024). *Seguridad escolar: Documento 3.*

https://articles.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2024/06/Documento%203_seguridad%20escolar_VF_0.pdf

UNICEF. (2024). *Fortaleciendo la cultura de legalidad en la educación.*

<https://www.unicef.org/ecuador/documentos/cultura-de-legalidad>

UNICEF. (2023a). *Educación para la paz: Hacia entornos escolares seguros.*

<https://www.unicef.org/education/educacion-para-la-paz>

UNICEF. (2023b). *Seguridad digital y protección de la infancia en línea.*

<https://www.unicef.org/proteccion/seguridad-digital>

UNICEF. (2022). *Marco para la prevención de la violencia en la infancia y adolescencia.*

<https://www.unicef.org/media/108421/file/Prevention-framework-violence- childhood-adolescence.pdf>

UNICEF Ecuador. (2024, 7 mayo). *Es hora de romper el círculo de la violencia contra la niñez* [Comunicado de prensa].

<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/es- hora-de-romper-el-c%C3%ADrculo-de-la-violencia-contra-la-ni%C3%ADez>

UNICEF Ecuador. (2023). *Resultados Voces Jóvenes del Cambio - Ecuador: Informe de encuesta nacional U-Report.*

<https://www.unicef.org/ecuador/sites/unicef.org.ecuador/files/2023-08/Resultados%20Voces%20Jovenes%20del%20Cambio%20Ecuador.pdf>

Vélez, G. (2021). *Learning peace: Adolescent Colombians' interpretations of and responses to peace education curriculum.* *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 27(2), 146-159.

<https://doi.org/10.1037/pac0000519>



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

www.educacion.gob.ec